

Guayaquil, 16 de octubre del 2019.

Señor

LUIS FELIPE FERNANDEZ SALVADOR CAMPODÓNICO

Ciudad. -

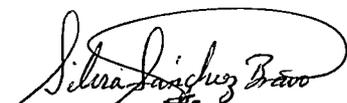
De mi consideración:

Por medio de la presente, me permito comunicarle oportunamente que los accionistas fundadores de la compañía **PIF ECUADOR S.A.**, a través de su acto constitutivo celebrado el 16 de octubre del 2019, tuvieron el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía en mención, tal y como consta de la Cláusula Tercera de dicho instrumento público.

En el ejercicio de su cargo, y de manera individual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía **PIF ECUADOR S.A.**, por el periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la compañía y en la ley.

La escritura pública de constitución de la compañía **PIF ECUADOR S.A.**, fue celebrada el 16 de octubre del 2019, ante el Abogada Rosa Laura Alcívar Fabre, Notaria Titular Sexagésima de este Cantón Guayaquil.

Atentamente,



SILVIA DE LAS MERCEDES SANCHEZ BRAVO
ACCIONISTA FUNDADOR
C.C.No.: 0914946744

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: El suscrito, acepta el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PIF ECUADOR S.A.**, para el cual he sido designado.
Guayaquil, 16 de octubre del 2019.



LUIS FELIPE FERNANDEZ SALVADOR CAMPODÓNICO
C.C. No.: 091260478-2



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA



° TRAMITE: 89928-0041-19 04/12/19 2.1.6
DOCUMENTO: Nombramiento



REGISTRO
MERCANTIL
DURAZ
SAMBOROMBÓN

ESPACIO
EN BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 3006

7576941TKQBEYL

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2384
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/11/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1176
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

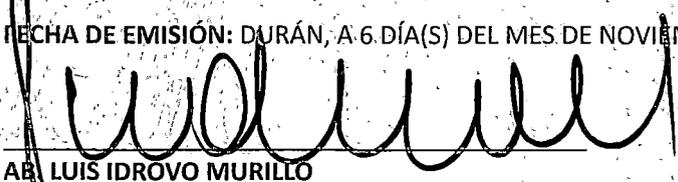
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PIF ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FERNANDEZ SALVADOR CAMPODONICO LUIS FELIPE
IDENTIFICACIÓN	0912604782
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVÁLIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 6 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBORODÓN

**ESPACIO
EN BLANCO**